ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL 02 DE FEBRERO DEL 2022

En el salón de sesiones del Ayuntamiento del Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ) del Municipio de Zapopan, Jalisco, el día 02 de febrero del 2022, se convocó a una sesión ordinaria del Ayuntamiento, presidida por el ciudadano Juan José Frangie Saade, en su carácter de **Presidente Municipal** y en la que actuó como **Secretario** de la sesión, la Maestra Graciela De Obaldía Escalante, **Secretario del Ayuntamiento**.

El **Presidente** en uso de la palabra, manifestó: «Buenas tardes Regidoras y Regidores».

LISTA DE ASISTENCIA:

Al inicio de la sesión y de conformidad a lo previsto por el artículo 12 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, la **Secretario** procedió en primer término a pasar lista de asistencia a los regidores y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos munícipes **JUAN JOSÉ FRANGIE SAADE, EMMANUEL ALEJANDRO PUERTO COVARRUBIAS, KARLA AZUCENA DÍAZ LÓPEZ, ALBERTO URIBE CAMACHO, GABRIELA ALEJANDRA MAGAÑA ENRÍQUEZ, JOSÉ MIGUEL SANTOS ZEPEDA, NANCY NARALY GONZÁLEZ RAMÍREZ, CLAUDIO ALBERTO DE ANGELIS MARTÍNEZ, MELINA ALATORRE NÚÑEZ, MANUEL RODRIGO ESCOTO LEAL, IVÁN RICARDO CHÁVEZ GÓMEZ, CINDY BLANCO OCHOA, FABIÁN ACEVES DÁVALOS, ESTEFANÍA JUÁREZ LIMÓN, SANDRA GRACIELA VIZCAÍNO MEZA, OMAR ANTONIO BORBOA BECERRA** y **JOSÉ PEDRO KUMAMOTO AGUILAR**, con la ausencia de la Regidora Ana Luisa Ramírez Ramírez quien se incorpora a la sesión en el desarrollo de la misma, así como con la ausencia de la Regidora Dulce Sarahí Cortés Vite.

Acto seguido, el **Secretario** comunicó la existencia de quórum.

Estando presentes el Presidente Municipal y los Regidores que con él formaron la mayoría de los miembros del Ayuntamiento, el **Presidente** declaró la existencia de quórum a las 12:39 horas, abierta la octava sesión ordinaria celebrada el día miércoles 02 de febrero del año en curso, considerándose legalmente instalada y válidos los acuerdos que en ella se tomaron en los términos de la normatividad aplicable.

Continuando con el desarrollo de la sesión y para ser regida, el **Presidente** concedió el uso de la palabra a la **Secretario**, a efecto de que diera cuenta a los señores Regidores, del orden del día propuesto, para consideración de los mismos.

En cumplimiento de lo anterior, la **Secretario** dio cuenta del siguiente:

"ORDEN DEL DÍA:

1. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y LEGAL INSTALACIÓN DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA MIÉRCOLES 02 DE FEBRERO DEL 2022.
2. TURNO DE ASUNTOS A COMISIONES.
3. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DIVERSAS DE LOS CIUDADANOS REGIDORES.
4. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE PUNTOS DE ACUERDO QUE SE GLOSARON A LA SESIÓN.
5. PRESENTACIÓN DE PUNTOS DE ACUERDO PARA SER GLOSADOS A LA SIGUIENTE SESIÓN.
6. TOMA DE PROTESTA DE LOS DELEGADOS, SUBDELEGADOS Y AGENTES MUNICIPALES.
7. ASUNTOS GENERALES.
8. FORMAL CLAUSURA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO."

[Se incorpora a la sesión, la Regidora Ana Luisa Ramírez Ramírez y sale el Regidor Alberto Uribe Camacho].

No habiendo oradores al respecto, en votación económica resultó **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**, con la ausencia del Regidor Alberto Uribe Camacho, cuyo voto se suma al de la mayoría, en términos del último párrafo del artículo 11 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, así como con la ausencia de la Regidora Dulce Sarahí Cortés Vite.

Concluida la votación, el **Presidente** comunicó: «Gracias, aprobado por unanimidad *[SIC]*».

ASUNTOS Y ACUERDOS:

1. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y LEGAL INSTALACIÓN DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA MIÉRCOLES 02 DE FEBRERO DEL AÑO 2022.

A efecto de cumplimentar el primer punto del orden del día, el **Presidente** manifestó: «Ya se ha constatado que existe el quórum legal para tener instalada la reunión plenaria, sesionar válidamente y tomar acuerdos».

Con el objeto de desahogar el segundo punto del orden del día, relativo al turno de asuntos a comisiones para su estudio y posterior dictamen, el **Presidente** sometió a consideración del Ayuntamiento la dispensa de su lectura, por haber sido previamente circulados en tiempo y forma.

Sometido que fue lo anterior, a consideración del Ayuntamiento, en votación económica resultó **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**, con la ausencia del Regidor Alberto Uribe Camacho, cuyo voto se suma al de la mayoría, en términos del último párrafo del artículo 11 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, así como con la ausencia de la Regidora Dulce Sarahí Cortés Vite.

Finalizada la votación, el **Presidente** señaló: «Aprobado por unanimidad *[SIC]*».

El turno a comisiones de los asuntos propuestos para su estudio y posterior dictamen, se describe a continuación:

"**2.1** Escrito presentado por el C. Jurgen Hunefelt, Presidente de la Asociación de Colonos del Desarrollo Habitacional C.E.I., a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la gestión respectiva para que obtengan la tarifa público urbano de la Comisión Nacional del Agua para el desarrollo habitacional en cuestión.

Para su estudio y dictaminación, se propone turnar a las comisiones colegiadas y permanentes de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS y de SERVICIOS PÚBLICOS.

2.2 Escrito que presenta la C. Abigail García Castillo, de la Administración del Condominio Firenze, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la instalación de controles de acceso en avenida Paseo Natura #40, colonia Bosque Natura Residencial, así como la concesión para la prestación de los servicios públicos municipales, al interior del condominio de referencia.

Para su estudio y dictaminación, se propone turnar a las comisiones colegiadas y permanentes de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS y de SERVICIOS PÚBLICOS.

2.3 Escrito presentado por la Lic. Selma Patricia Barragán López, Vocal Ejecutiva de la 10 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Jalisco, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice el uso de tres espacios, dos en la colonia Colinas de la Primavera y, uno, en la colonia Mariano Otero, para la instalación de casillas en el ejercicio de Revocación de Mandato 2022.

Para su estudio y dictaminación, se propone turnar a la comisión colegiada y permanente de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS.

2.4 Escrito que presenta el C. Luis Alberto Ruiz Flores, quien se ostenta como presidente de la mesa directiva 2021-2024 de la Asociación de Colonos de Puerta Laurel Sur, A.C., a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la separación de dos fraccionamientos, así como la entrega en comodato de las áreas comunes localizadas dentro y fuera del conjunto habitacional en cuestión.

Para su estudio y dictaminación, se propone turnar a las comisiones colegiadas y permanentes de DESARROLLO URBANO y de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS.

2.5 Escrito presentado por la C. Julieta Figueroa Haro, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la entrega, bajo la figura jurídica del comodato, de un predio ubicado en el fraccionamiento Misión del Bosque, para conservación y mantenimiento.

Para su estudio y dictaminación, se propone turnar a la comisión colegiada y permanente de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS."

El **Presidente** sometió a consideración del Pleno del Ayuntamiento, el turno de los asuntos enlistados a las comisiones edilicias propuestas.

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **EMMANUEL ALEJANDRO PUERTO COVARRUBIAS**, comentó: «Nada más solicitar que el punto 2.1 sea turnado a la comisión de Desarrollo Rural».

No habiendo más oradores, el **Presidente** sometió a consideración de los señores Regidores, el turno de los asuntos enlistados, a las comisiones edilicias propuestas, con la adición realizada por el Regidor Emmanuel Alejandro Puerto Covarrubias; el cual, en votación económica resultó **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**, con la ausencia del Regidor Alberto Uribe Camacho, cuyo voto se suma al de la mayoría, en términos del último párrafo del artículo 11 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, así como con la ausencia de la Regidora Dulce Sarahí Cortés Vite.

Al término la votación anterior, el **Presidente** indicó: «Gracias, aprobado por unanimidad *[SIC]*».

3. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DIVERSAS, DE LOS CIUDADANOS REGIDORES.

A fin de cumplimentar el siguiente punto del orden del día, el **Presidente** concedió el uso de la voz a la Secretario.

Por lo anterior, la **Secretario** expresó: «Gracias Presidente. Informar que no fueron presentadas iniciativas por parte de las y los Regidores».

El **Presidente** consultó a los señores Regidores si tenían alguna iniciativa que presentar, proponiendo las comisiones edilicias para su dictaminación.

Concediéndose el uso de la voz al Regidor **OMAR ANTONIO BORBOA BECERRA,** manifestó: «Muchas gracias. El día de hoy vengo a presentar a este Honorable Pleno, dos iniciativas, las cuales tienen por objeto defender la pluralidad y la integración de la comisión mixta de obra pública como el Consejo de Giros Restringidos sobre la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Zapopan y proveer su rendición de cuentas a través de la modificación del párrafo segundo, artículo 15 del Reglamento de Asignación de Contrato de Obra y Servicios Relacionados con las mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, así como la modificación del párrafo segundo del artículo 4° del Reglamento del Consejo de Giros Restringidos sobre la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Zapopan, en lo relativo a los nombramientos de suplentes de los Regidores que son integrantes de la única fracción edilicia. ¿Qué quiero decir con esto? Lo que pasa es que ahorita en esos dos comités nos están pidiendo que nombremos un suplente, solamente que el reglamento marca que el suplente tendrá que ser con el mismo rango de Regidor, entonces nosotros que somos únicos, no tenemos ninguna otra persona que podamos nombrar como suplentes y nos piden que nombremos a otro Regidor, lo cual nos genera un conflicto porque al final de cuentas podemos ser amigos, pero tenemos distintas agendas políticas. De eso trata la iniciativa, ojalá se le pueda dar seguimiento porque no podemos nombrar un suplente y lo que estamos pidiendo aquí nosotros es que sea alguien de nuestra confianza que esté trabajando o laborando dentro del Municipio de Zapopan. Es cuanto, ahorita se las hago por escrito y se las entrego a la Secretaría, las dos son de lo mismo, nomás que una habla de un reglamento y la otra habla del otro».

Turnándose el uso de la palabra a la Regidora **SANDRA GRACIELA VIZCAÍNO MEZA,** mencionó: «Gracias Presidente. La iniciativa que presento tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, el turno a comisión que tiene la propuesta de abrogación de los Lineamientos para ejercer control de acceso del Municipio de Zapopan, Jalisco y, en su lugar, expedir los Lineamientos para la colaboración de particulares en la conservación y mantenimiento de las áreas de cesión e infraestructura municipal de Zapopan. Hago entrega de la iniciativa y se turna a las comisiones de Reglamentos y Puntos

Constitucionales y de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Mejoramiento de la Función Pública».

El Regidor **OMAR ANTONIO BORBOA BECERRA**, en uso de la palabra, comentó: «Las mías a la de Reglamentos».

No habiendo más oradores, el **Presidente** sometió a consideración del Ayuntamiento, el turno de las iniciativas presentadas; el cual, en votación económica resultó **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**, con la ausencia del Regidor Alberto Uribe Camacho, cuyo voto se suma al de la mayoría, en términos del último párrafo del artículo 11 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, así como con la ausencia de la Regidora Dulce Sarahí Cortés Vite.

Concluida la votación, el **Presidente** comunicó «Gracias, aprobado por unanimidad *[SIC]*».

4. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE PUNTOS DE ACUERDO QUE SE GLOSARON A LA SESIÓN.

Con el objeto de desahogar el cuarto punto del orden del día, el **Presidente** sometió a consideración del Ayuntamiento, la dispensa de la lectura de los puntos de acuerdo enlistados con los números del 4.1 al 4.4, en virtud de que fueron publicados en tiempo y forma.

Sometido que fue lo anterior, a consideración de los señores Regidores, en votación económica resultó **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**, con la ausencia del Regidor Alberto Uribe Camacho, cuyo voto se suma al de la mayoría, en términos del último párrafo del artículo 11 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, así como con la ausencia de la Regidora Dulce Sarahí Cortés Vite.

Finalizada la votación, el **Presidente** señaló: «Gracias, aprobado por unanimidad *[SIC]*».

Los puntos de acuerdo referidos anteriormente, se describen a continuación:

4.1 Punto de acuerdo presentado por la Regidora Melina Alatorre Núñez, a fin de que se otorgue un reconocimiento a mujeres destacadas que aporten y rompan paradigmas dentro del Municipio de Zapopan, en el marco del Día Internacional de la Mujer.

4.2 Punto de acuerdo que presenta el Presidente Municipal, Juan José Frangie Saade, el cual tiene por objeto que se autoricen los actos y gestiones necesarias para en conjunto con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, realizar la obra denominada "Atención de Punto de Conflicto Ubicado en el Km. 18 + 000 (Entronque Nextipac) del Tramo Carretero Guadalajara- Lim. Edos. Jal. / Nay. de la Carretera Guadalajara - Tepic, Municipio de Zapopan, Jalisco.

4.3 Punto de acuerdo presentado por los Regidores Melina Alatorre Núñez y José Miguel Santos Zepeda, que tiene por objeto la suscripción de un convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Hombres y Mujeres para sumar esfuerzos en el seguimiento del Programa de Apoyo Económico para las Hijas e hijos de Mujeres Víctimas de Feminicidio dentro del ejercicio fiscal 2022.

4.4 Punto de acuerdo que presenta la Regidora Melina Alatorre Núñez, a efecto de que se reconozca el día 08 de marzo como "El Día de la Mujer en el Municipio de Zapopan".

El **Presidente** sometió a consideración del Ayuntamiento, la votación en conjunto del contenido de los puntos de acuerdo previamente referidos.

No habiendo oradores al respecto, en votación económica resultó **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**, con la ausencia del Regidor Alberto Uribe Camacho, cuyo voto se suma al de la mayoría, en términos del último párrafo del artículo 11 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, así como con la ausencia de la Regidora Dulce Sarahí Cortés Vite.

Al término de la votación anterior, el **Presidente** indicó: «Muchísimas gracias, queda aprobado por unanimidad *[SIC]*».

Habiéndose turnado el uso de la voz a la Regidora **MELINA ALATORRE NÚÑEZ**, mencionó: «Buenas tardes a todas y a todos los que hoy nos acompañan, con el permiso del Presidente, saludo a la Secretario del Ayuntamiento, a mis compañeras y compañeros Regidores y a toda la gente que hoy nos acompaña El punto de acuerdo que estamos discutiendo y que acabamos de aprobar hace un momento, tiene como objeto atender un problema de muchísima importancia. A través de este convenio entre el Municipio y el Gobierno del Estado, la Secretaría de Igualdad Sustantiva, específicamente, podremos atender a un grupo de personas que han sufrido una de las mayores pérdidas que se puede tener. Las víctimas indirectas del feminicidio, las niñas y niños que han perdido a sus madres, y que necesitan que atendamos su pérdida a partir del interés superior de la niñez, con la finalidad

de respetar y garantizar sus derechos humanos. Este convenio de colaboración busca justo eso, asumir nuestra responsabilidad frente a una crisis nacional de feminicidios, colaborar en la reparación integral y transformadora de las víctimas de esta crisis que sea de manera integral y transformadora. El compromiso de Zapopan para construir una ciudad que sea verdaderamente de las niñas y de los niños. Está de más decir que esto no es todo lo que como Municipio y Estado tenemos que hacer frente a la crisis y sus víctimas. En Zapopan nos toca seguir planteando, revisando y mejorando nuestras políticas públicas para la prevención de delitos tan graves como el feminicidio y también políticas públicas que no permitan que las niñas y niños queden en el abandono, para que puedan tener recursos para continuar con su vida, que tengan acceso a la cultura, al deporte, a la movilidad, a la educación y a todos sus derechos. Desde la regiduría que yo encabezo y con el apoyo del Presidente Municipal y gracias a mis compañeras y compañeros regidores que integran este Pleno, sé que asumiremos esta responsabilidad más allá de colores y partidos. Por eso quiero reconocer a mi compañero, el Regidor José Miguel Santos, por su sensibilidad, acompañamiento y apoyo para la realización de este punto de acuerdo. Nuestra responsabilidad con estas niñas y niños no debía ni podía quedar desatendida. Esto es el inicio de lo que podemos hacer por las niñas y los niños víctimas del feminicidio en Zapopan. Les invito a todas y todos en el Ayuntamiento a que trabajemos en acciones por la niñez, a que seamos sensibles al tema, nos capacitemos, y asumamos con generosidad y estatura política nuestra responsabilidad. En Jalisco y en Zapopan, estas niñas y niños nos necesitan hoy para que puedan tener un mejor mañana. Muchas gracias».

El **Presidente** expresó: «Muchísimas gracias Regidora».

5. PRESENTACIÓN DE PUNTOS DE ACUERDO, PARA SER GLOSADOS A LA SIGUIENTE SESIÓN.

A efecto de cumplimentar el siguiente punto del orden del día, el **Presidente** concedió el uso de la palabra a la Secretario para que diera cuenta de los puntos de acuerdo que hubieran sido presentados para ser glosados a la siguiente sesión.

Por lo anterior, la **Secretario** manifestó: «Como lo indica Presidente. Informar que no se recibieron puntos de acuerdo para ser glosados. Es cuanto».

El **Presidente** consulto a las señoras y señores Regidores, si tenían algún punto de acuerdo para presentar y glosar a la siguiente sesión ordinaria del Ayuntamiento, señalando su materia u objeto.

[No habiendo oradores al respecto, se procedió con el desahogo del siguiente punto del orden del día].

6. TOMA DE PROTESTA DE LOS DELEGADOS, SUBDELEGADOS Y AGENTES MUNICIPALES.

A efecto de cumplimentar el siguiente punto del orden del día, el **Presidente** mencionó: «Atendiendo a lo previsto en el artículo 13 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como de conformidad a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento de Delegaciones y Agencias Municipales en el Municipio de Zapopan, Jalisco, esta Presidencia procederá a la toma de Protesta de Ley de los Delegados, Subdelegados y Agentes Municipales, de acuerdo a la propuesta presentada y aprobada en la pasada sesión ordinaria, cuyos nombramientos surtirán efectos a partir del día de hoy 02 de febrero del 2022 y hasta el 30 de septiembre del año 2024, quienes podrán permanecer en funciones hasta que el Ayuntamiento entrante proceda a designar nuevos representantes; ello en términos de lo previsto en el artículo 11 del Reglamento ya referido. Por lo que se solicita a la Secretario, nombrar a los interesados a fin de que se pongan de pie en sus respectivos lugares, para la toma de protesta de ley respectiva».

Por lo anterior, la **Secretario** comentó: «Como lo indica Presidente. Atemajac del Valle: Delegado Felipe Eliseo Ascencio Fregoso, Subdelegada Lourdes Mariana Serratos Ochoa; El Batán: Delegada Guadalupe Lizeth Álvarez Pérez, Subdelegada Miriam Franco Ramos; Ciudad Granja: Delegada María Enriqueta Cholico García, Subdelegada Delfina Jiménez Antimo; La Experiencia: Delegado Hugo Ricardo Martínez Sandoval, Subdelegada Sonia Adriana Pérez Flores; La Primavera: Delegada María Hernández Sánchez, Subdelegado José Luis Jáuregui González; Ixcatán: Delegada Imelda Venegas Ruvalcaba, Subdelegada Eva María Ruvalcaba Cerna; Nextipac: Delegada Araceli Carranza Guzmán, Subdelegado Salvador López Molina; San Esteban: Delegado Martin Eduardo Santos Chavez, Subdelegada Neri Fernanda Santos García; San Juan de Ocotán: Delegada Patricia Ramos Jiménez, Subdelegada Claudia Elizabeth Miramontes Muñoz; Santa Ana Tepetitlan: Delegado Federico Ramos Ramos, Subdelegado José Luis Díaz Rodríguez; Tesistán: Delegado José Cruz Torres Sanchez, Subdelegado Gelasio Zalazar del Valle; Copala: Agente Mónica Cristina Martínez Ramírez; Coronilla del Ocote: Agente Israel Garcia Gamboa; Ex Hacienda de Lazo: Agente Mariela Guadalupe Sandoval Camarena; Huaxtla: Agente Miguel Mercado González; Jocotán: Agente César Gómez Delgadillo; Milpillas Mesa de San Juan: Agente María Graciela Ramírez Romero; Paso de Guadalupe: Agente Ana María Muñoz González; San Isidro: Agente Beatriz Lizama Puga; San Lorenzo: Agente Ernesto Castañeda González; San Miguel Tateposco: Agente María de Jesús Elizabeth Meza Bravo; Santa Lucia: Agente César Augusto Mendoza Navarro; Río Blanco: Agente Alberto Moisés Velásquez Morales. Es cuanto, Presidente».

Acto seguido, el **Presidente** solicitó a los presentes ponerse de pie para la toma de protesta de ley respectiva.

En uso de la palabra, el **Presidente** manifestó: « ¿Protestan ustedes desempeñar leal y patrióticamente el cargo que les ha sido conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio de Zapopan, Jalisco?».

Los interpelados respondieron: «Si protesto».

Continuando con el uso de la voz, el **Presidente** mencionó: «Si no lo hicieren así, que la Nación, el Estado y el Municipio de Zapopan se los demanden. Muchas felicidades a todas y a todos, mucho éxito y adelante. Quisiera, antes de dirigirles unas palabras personalmente a todas y a todos ustedes que fueron nombrados el día de hoy. La verdad me siento muy orgulloso de que este trámite ya haya salido con el trabajo que hizo nuestro Regidor Iván y nuestra Secretario Cheli, muchísima gracias; estoy confiado plenamente que harán un gran papel con una gran responsabilidad, las conozco a todas y a todos, sé que mirarán por el bien de todas las ciudadanas y ciudadanos y más en una época como la que estamos viviendo. Creo que esta pandemia nos ha traído muchos estragos y no ha habido distinción de nada y creo que todas y todos ustedes tienen ese espíritu de servicio que es lo que más se necesita en puestos como los que ustedes van a tener. Les deseo de verdad la mejor de las suertes y que Dios las bendiga y que Dios los bendiga, muchísimas gracias».

7. ASUNTOS GENERALES.

A efecto de cumplimentar el siguiente punto del orden del día, el **Presidente** concedió el uso de la palabra a la Secretario para que diera cuenta de los asuntos recibidos en la oficina a su cargo.

Por lo anterior, la **Secretario** comentó: «Gracias Presidente. Informar que se recibió fe de erratas al acuerdo del Ayuntamiento de fecha 21 de marzo del 2018, que autorizó la celebración de un contrato de comodato con el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Educación Jalisco, respecto de un predio en el que se encuentra funcionando el plantel escolar Preescolar "Miramar" y Preescolar "Ma. Concepción Trejo Contreras", que corresponde al expediente 209/16».

El **Presidente** sometió a consideración de los señores Regidores, el contenido de la anterior fe de erratas; el cual, en votación económica resultó **APROBADO POR MAYORÍA DE**

VOTOS, con la ausencia del Regidor Alberto Uribe Camacho, cuyo voto se suma al de la mayoría, en términos del último párrafo del artículo 11 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, así como con la ausencia de la Regidora Dulce Sarahí Cortés Vite.

Concluida la votación, el **Presidente** comunicó: «Gracias, aprobado por unanimidad *[SIC]*. Se instruye a la Secretario del Ayuntamiento para que notifique dicha resolución a las dependencias que correspondan».

En el uso de la voz, la **Secretario** expresó: «Gracias Presidente. Dar cuenta que, en términos de lo previsto por el artículo 33 Quinquies de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se recibió Propuesta de Calendario de Trabajo de Sesiones a Distancia de las Comisiones Colegiadas y Permanentes del Ayuntamiento, correspondiente a los meses de marzo y abril del año 2022; misma que fue publicada para lo que tengan a bien determinar. Es cuanto».

Derivado de lo anterior, el **Presidente** sometió a consideración de los señores Regidores dicha propuesta; la cual, en votación económica resultó **APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS**, con la ausencia del Regidor Alberto Uribe Camacho, cuyo voto se suma al de la mayoría, en términos del último párrafo del artículo 11 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, así como con la ausencia de la Regidora Dulce Sarahí Cortés Vite.

Finalizada la votación, el **Presidente** señaló: «Muchísimas gracias, aprobado por unanimidad *[SIC]*. Se instruye a la Secretario del Ayuntamiento, para que comunique el calendario respectivo a la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas para la publicación correspondiente y a los Regidores Presidentes de las comisiones edilicias del Ayuntamiento, para su conocimiento y efectos procedentes».

Continuando con el uso de la palabra, la **Secretario** manifestó: «Gracias Presidente. Informar que se recibió oficio suscrito por el Presidente Municipal, Juan José Frangie Saade, en el que informa que estará ausente del Municipio, para atender cuestiones de índole personal, del periodo comprendido del 04 al 06 de febrero del 2022; reincorporándose a sus funciones a partir del día 07 de febrero del año en curso. Es cuanto».

El **Presidente** mencionó: «De conformidad a lo establecido por el artículo 68 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el diverso artículo 81 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, se les informa que la ausencia temporal de un servidor para la toma de decisiones administrativas, será cubierta por la Secretario del Ayuntamiento».

Acto seguido, el **Presidente** consultó a los señores Regidores si tenían algún tema que tratar en el presente rubro.

Turnándose el uso de la voz al Regidor **OMAR ANTONIO BORBOA BECERRA**, comentó: «El 14 de enero entró en vigor la mesa de salud, en la cual, los establecimiento y marca cuáles, entre ellos espectáculos, solamente pueden estar llenos a un 60%, lo vimos así, se cumplió la ley rígida de aquí de Zapopan, la mano dura que tenemos y se clausuró Charros, pero la gente me ha estado insistiendo desde el fin de semana por el evento que hubo en el Telmex que igual estuvo al 100% que si no vamos a respetar las medidas de la mesa de salud que lo hagamos en especial para todos, porque hay gente, restuaranteros, casinos y todo que están molestos porque con ellos sí es muy tajante la disposición y en otros espectáculos no. Es cuanto».

En uso de la palabra, el **Presidente** expresó: «Gracias Regidor, te platico: estuve muy al tanto del tema del Telmex, por lo mismo y como no tenía mucho qué hacer por el bicho, estuve muy al tanto de la revisión que hizo Inspección y Vigilancia, si tu tuvieras alguna evidencia, llenaron los parámetros de salud respectivamente desde la entrada, la toma de temperatura, gel y ya la sana distancia; si hubiera algo en lo que tuviéramos alguna evidencia, te pediría si me la haces llegar. El reporte que tengo que fue en el momento y a la hora que termina el evento es que estuvieron dentro de su norma, pero si hay aluna evidencia y alguna fotografía que pudiera contemplar, con todo gusto será bien recibida, porque realmente no podemos jugar y te lo digo, no nos va a jugar una dependencia de la Universidad de Guadalajara que son los que están manejando la mesa de salud, se me hace medio chistoso, ojalá si tuviéramos algo, cuenta con el apoyo y que sí se está haciendo en los bares, antros, desde la entrada, que no se aglomere la gente en la entrada y que se cumplan con las medidas sanitarias».

Continuando con el uso de la voz, el **Presidente** manifestó: «Sí, después se lo hago llegar, solamente tengo el dicho de las personas asistentes y algunos vídeos que ellos mismos mandaron pero claro que pueden ser manipulados, depende del ángulo que lo ven, pero se los mandamos y si está el aforo y si está citado por Protección Civil y Bomberos también se lo hacen llega para hacerles del conocimiento que se hizo la inspección y que cubrió con el aforo correspondiente a lo que marca la ley y el reglamento. Es cuanto».

El **Presidente** mencionó: «Gracias Regidor».

8. FORMAL CLAUSURA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO.

Con el objeto de cumplimentar el último de los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, el **Presidente** dio por concluida la presente sesión, siendo las 13:04

horas del día miércoles 02 de febrero del 2022, agradeciendo la asistencia de los presentes, levantándose la presente acta para constancia, la cual firmaron los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

JUAN JOSÉ FRANGIE SAADE

EMMANUEL ALEJANDRO PUERTO COVARRUBIAS

KARLA AZUCENA DÍAZ LÓPEZ

ALBERTO URIBE CAMACHO

GABRIELA ALEJANDRA MAGAÑA ENRÍQUEZ

JOSÉ MIGUEL SANTOS ZEPEDA

NANCY NARALY GONZÁLEZ RAMÍREZ

CLAUDIO ALBERTO DE ANGELIS MARTÍNEZ

MELINA ALATORRE NÚÑEZ

MANUEL RODRIGO ESCOTO LEAL

IVÁN RICARDO CHÁVEZ GÓMEZ

CINDY BLANCO OCHOA

FABIÁN ACEVES DÁVALOS

ESTEFANÍA JUÁREZ LIMÓN

SANDRA GRACIELA VIZCAÍNO MEZA

OMAR ANTONIO BORBOA BECERRA

ANA LUISA RAMÍREZ RAMÍREZ

JOSÉ PEDRO KUMAMOTO AGUILAR

GRACIELA DE OBALDÍA ESCALANTE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DOY FE

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la octava sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el día miércoles 02 de febrero del 2022, en el salón de sesiones del Ayuntamiento del Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ), correspondiente a la administración municipal 2021-2024.